



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al señor LUIS JAIRO GIL GALLEGO, que dentro del expediente No. NG5-10041, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 31 de enero de 2013---RESOLUCION No: 002015. La Directora de Titulación Minera, de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE:-- ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR, la Solicitud de Legalización de Explotación Minera, radicada por los señores FRANCISCO ALBERTO MERY ECHAVARRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.050.468 y LUIS JAIRO GIL GALLEGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 3'342.141, para la Explotación de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, situada en jurisdicción del Municipio de CACERES, Departamento de Antioquia, la cual fue radicada con el No. NG5-10041, de conformidad con lo expuesto en las consideraciones de la presente providencia.--ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez en firme esta providencia, envíese copia al Alcalde del municipio de ubicación de la mina, y copia a la Autoridad Ambiental para que procedan de acuerdo con sus competencias. Dado el cumplimiento de esta actuación, archívense las diligencias.--ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente al proponente o a su apoderado legal que sea constituido para el efecto.--ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--MELISSA ÁLVAREZ LICONA--Directora de Titulación Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

04 MAR. 2013

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.

Técnica

Desfijado

08 MAR. 2013

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.

Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562

Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)

Medellín - Colombia - Suramérica